



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE, PROV. BARAHONA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$43,249,269.59.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	12,104,839.60	28%	2,619,363.75	29%	357,645.00	30%	2,576,334.94	32%	191,832.15
Servicios municipales diversos	16,016,475.68	37%	3,626,545.29	40%	475,302.66	40%	2,952,924.50	37%	777,666.93
Prog. Ed., Género y Salud	2,039,821.43	5%	458,925.73	5%	58,133.08	5%	377,447.00	5%	137,903.92
Gastos de capital e inversión	13,088,132.88	30%	2,322,728.25	26%	286,055.25	24%	2,062,855.83	26%	-35,915.02
<b>Total=====▶</b>	<b>43,249,269.59</b>	<b>100%</b>	<b>9,027,563.02</b>	<b>100%</b>	<b>1,177,135.99</b>	<b>100%</b>	<b>7,969,562.27</b>	<b>100%</b>	<b>1,071,487.98</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**